

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN TFE**

**PROFESOR: CRISTINA I. PINA CABALLERO**

**CURSO ACADÉMICO: 2017-2018**

**ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA,  
INTERPRETACIÓN**

**ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE ESTUDIOS (TFE)**

|  |  |
|--|--|
| <b>Asignatura</b>  | El Trabajo fin de estudios consistirá en la elaboración de un documento y/o realización artística, experiencia pedagógica o proyecto social destinado a fomentar la adquisición de competencias en investigación en las artes escénicas. La realización del trabajo fin de estudios podrá ser individual o grupal. Tendrá un carácter documental, historiográfico o performativo, y estará referido a uno de los ámbitos establecidos en el perfil profesional del Título Superior de Arte Dramático en la especialidad correspondiente. |
| <b>Materia<br/>(R.D. 630/2010)</b>   | Trabajo fin de estudios.   |
| <b>ECTS</b>  | 12   |
| <b>Curso y cuatrimestre/s</b>  | 4º curso 2º cuatrimestre   |
| <b>Tipología</b>   | Teórico - práctica   |
| <b>Categoría</b>   | Básica   |
| <b>Presencialidad<br/>(Resolución 25 de julio de<br/>2013, BORM 16 agosto)</b> | Se realizarán 15 tutorías presenciales de 1 hora de duración durante un semestre   |
| <b>Requisitos previos</b>  | Haber superado la asignatura <i>Metodología de la investigación</i> para la solicitud de tutor. Haber superado todos los ECTS restantes de la carrera para la defensa.   |

## 1. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

| Transversales   | Generales     | Específicas de la especialidad                                  |
|---|---------------|---|
| 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16  | 1, 2, 3, 4, 5 | Dirección escénica: 1, 2, 3, 4, 5<br>Interpretación: 1, 2, 3, 4 |
| Específicas de la asignatura (C.E.A)  |               |   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejar y experimentar la pluralidad de procedimientos, conocimientos, métodos, lenguajes y experiencias multidisciplinares que caracterizan la investigación en el ámbito de las artes escénicas, en cualquiera de sus facetas y modalidades.</li> <li>2. Aplicar la metodología de trabajo pertinente al campo y modalidad investigado.</li> <li>3. Mostrar habilidad para pensar y trabajar con espíritu crítico: capacidad analítica, sintética, creatividad, originalidad, sentido plástico y estético.</li> <li>4. Adoptar una actitud correcta para generar tareas, elegir alternativas y ejecutar soluciones.</li> <li>5. Mostrar rigor en el proceso creativo y/o documental.</li> <li>6. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos en el proceso de investigación.</li> </ol> |               |   |

## 2. CONTENIDOS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

El trabajo presencial con el tutor se realizará durante un semestre completo, en el que se realizarán una sesión de tutoría general con el coordinador del TFE y 14 sesiones individuales con el tutor asignado a cada trabajo por los departamentos. Este proceso está regulado anualmente por el calendario anexo al *Manual del Trabajo Fin de Estudios*, en el que se dan instrucciones específicas para cada una de las convocatorias disponibles sobre los procedimientos y documentos que los alumnos, tutores y comisiones de calificación deben de seguir en cada momento. De forma resumida, contiene los siguientes pasos:

1. Presentación del proyecto de TFE a los departamentos
2. Aprobación de los proyectos y asignación de tutores
3. Sesión colectiva de tutoría con el coordinador del TFE
4. Desarrollo de las tutorías individuales
5. Informe favorable del tutor
6. Solicitud de defensa pública del TFE
7. Acto de defensa pública ante la comisión calificadora.

### 3. VOLUMEN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DOCENTE

| ACTIVIDAD FORMATIVA   | MÉTODO DIDÁCTICO   | (C.E.A)     |
|---|--|-------------|
| AP. Elaboración de temas por los estudiantes.                                     | Contrato de aprendizaje. Desarrollo del aprendizaje de forma autónoma. | 1,2,3,4,5,6 |
| AP. Ejercitación individual, adquisición y aplicación de pautas de entrenamiento. | Contrato de aprendizaje. Desarrollo del aprendizaje de forma autónoma. | 1,2,3,4,5,6 |

### 4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

#### 4.1. Procedimiento de evaluación

| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN                                 | (%)         |
|---|-------------|
| Realización de trabajos y proyectos.                      | 90%         |
| Prueba oral (individual) preentación de temas o trabajos. | 10%         |
| <b>TOTAL (%)</b>  | <b>100%</b> |

#### 4.2. Criterios de evaluación.

##### De la parte a:

- Manejar y experimentar la pluralidad de procedimientos, conocimientos, métodos, lenguajes y experiencias multidisciplinares que caracterizan la investigación en el ámbito de las artes escénicas, en cualquiera de sus facetas y modalidades.
- Aplicar la metodología de trabajo pertinente al campo y modalidad investigado.
- Mostrar habilidad para pensar y trabajar con espíritu crítico: capacidad analítica, sintética, creatividad, originalidad, sentido plástico y estético.
- Adoptar una actitud correcta para generar tareas, elegir alternativas y ejecutar soluciones.
- Mostrar rigor en el proceso creativo y/o documental.
- Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos en el proceso de investigación.

### **De la parte b:**

Exponer la investigación realizada de una manera sintética, coherente y rigurosa, utilizando los recursos tecnológicos adecuados, y respondiendo de manera fundamentada a las cuestiones que plantee la Comisión de evaluación

#### **4.3. Criterios de calificación**

Para la calificación del TFE se emplearán los siguientes criterios:

- En referencia a los aspectos formales:
  1. Claridad de expresión, corrección lingüística y ortográfica.
  2. Buena estructuración de las partes atendiendo a la metodología planteada.
  3. Fuentes de información pertinentes y bibliografía correctamente citada según normas APA o ISO.
- En cuanto a los contenidos:
  4. Capacidad para definir y acotar la temática, problema o ámbito de estudio.
  5. Conocimiento de la materia.
  6. Interdisciplinariedad del contenido.
  7. Originalidad de las ideas y aportaciones personales.
  8. Corrección metodológica.
  9. Capacidad de análisis y síntesis, deducción e inducción.
  10. Adecuación de la interpretación de resultados y las conclusiones.
  11. Capacidad de reflexión, de crítica y autocrítica.
- En referencia a los aspectos transversales:
  12. Compromiso y responsabilidad de carácter profesional puestos en práctica en hábitos de trabajo individual.
  13. Aplicación práctica del trabajo al ámbito educativo y social.
  14. Cumplimiento de los plazos y pautas establecidas.
  15. Uso de medios y herramientas apropiadas.
  16. Inclusión pertinente de materiales ilustrativos.
- En cuanto a la presentación del TFE:

17. Iniciativa y originalidad de la presentación.
18. Estructuración y sistematización correctas y funcionales.
19. Diseño, organización y gestión del trabajo.
20. Grado de autonomía y rigurosidad mostrado por el alumno.
21. Claridad y coherencia en la exposición y defensa.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

La bibliografía será específica de cada proyecto de TFE. Para cualquier duda sobre la estructura o características del TFE, consultar el *Manual del TFE 2017-2018*.